

PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN FISIOTERAPIA

Esta titulación recibió la verificación inicial por parte de la **ANECA** el 21 de julio de 2010, con expediente N° 954/2010. A los dos años se presentó la primera y única solicitud de modificación realizada hasta el momento, según el art. 28 del RD 861/2020, recibiendo la aprobación oficial de la **ANECA** el 26 de Julio de 2012. El contenido de dicha modificación se refería a la actualización de las competencias del título, incremento de la optatividad, cambio de nomenclatura de algunas materias y la redistribución de las materias Antropología, Inglés técnico y Terapia manual Ortopédica II en el plan de estudios. En la actualidad, una vez que se ha completado el proceso de implantación del título y ya que se cuenta con una visión de conjunto del mismo, se estima oportuno realizar una nueva solicitud de modificación, en este caso orientada exclusivamente a aumentar el número de plazas ofertadas del mismo.

Es preceptivo señalar que en el primer Informe Favorable de aprobación de la memoria de Verificación del título, la **ANECA** el 21 de Julio de 2010, señaló dos observaciones:

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

Se recomienda concretar el plan de contratación del personal académico hasta cubrir todas las necesidades formativas previstas. Este aspecto será de especial atención en la fase de seguimiento.

CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Se recomienda concretar el plan de contingencia previsto para el caso de que no estén las edificaciones y equipamientos completados en el momento de inicio del curso. Este aspecto será de especial atención en la fase de seguimiento.

Se recomienda establecer los acuerdos necesarios y convenios que procedan con el fin de asegurar las prácticas de los estudiantes para el particular caso de oferta excedente del otro centro adscrito donde se imparte Fisioterapia en la Universidad.

En el informe Favorable de modificación de la memoria del título, que emitió la **ANECA**, el 26 de Julio de 2012, se hace la siguiente recomendación:

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda revisar la formulación de las competencias incluidas en este plan de estudios.

Además, durante el curso académico pasado la titulación del Grado en Fisioterapia fue sometida a la evaluación intermedia desde su implantación por la, en ese momento, **ACAP**.

El resultado de dicha evaluación fue positiva, y únicamente se obtuvieron valoraciones inadecuadas en los siguientes aspectos:

- Información Pública: personal académico, ya que se debería de incluir en la web la categoría del profesorado y el porcentaje de doctores.
- Autoinforme: satisfacción de colectivos, se recomienda incorporar más elementos de análisis.

A continuación se redacta la propuesta de modificación y su justificación:

A) Modificación del número de plazas de nuevo ingreso

Se propone una modificación del número de plazas ofertadas de nuevo ingreso, lo que corresponde al capítulo 1 de la Memoria de Verificación del título, de "Descripción del título", apartado 1.4. Esta modificación consiste en la ampliación de dicho número, de 80 a 120

alumnos, motivada por la evolución creciente de la demanda experimentada durante estos años de implantación del grado.

El número inicialmente previsto cuando se redactó la Memoria de Verificación, se calculó tomando como referencia los datos de matrícula de otras titulaciones de grado de Fisioterapia de la Comunidad de Madrid.

Procedemos a indicar la evolución en la demanda de la titulación, que justifica la necesidad del aumento de plazas ofertadas:

1º año de implantación:

- Curso académico 10-11: **50** alumnos matriculados de nuevo ingreso.

2º año de implantación:

- Curso académico 11-12: **71** alumnos matriculados de nuevo ingreso.

3º año de implantación:

- Curso académico 12-13: **72** alumnos matriculados de nuevo ingreso.

4º año de implantación:

- Curso académico 13-14: **90** alumnos matriculados de nuevo ingreso.

5º año:

- Curso académico 14-15: **97** alumnos matriculados de nuevo ingreso.
- Reservas de plaza que no se pudieron formalizar como matrícula: **44**.

Como se muestra en la evolución de la matrícula, hemos ido teniendo un incremento progresivo de matrícula, que ha llevado este curso académico 14-15 a contar con un excedente de 44 alumnos, que no han podido estudiar con nosotros, además del incremento de 27 alumnos matriculados sobre las 80 plazas aprobadas en la memoria de verificación vigente actualmente.

El planteamiento organizativo que el CSEULS desarrolla actualmente y que por tanto propone para ese número de 120 estudiantes, es el de organizar la docencia en dos turnos: turno de mañana o turno de tarde.

- Turno de mañana: 60 alumnos. Estos 60 alumnos, se dividen en dos grupos de 30 para las asignaturas de carácter teórico y en tres subgrupos de 20 para las asignaturas de carácter práctico.
- Turno de tarde: Estos 60 alumnos, se dividen en dos grupos de 30 para las asignaturas de carácter teórico y en tres subgrupos de 20 para las asignaturas de carácter práctico

De esta manera se garantiza, a través de los grupos reducidos la calidad de la docencia impartida.

Por otro lado y gracias a no contar con más de 60 alumnos en cada turno, aseguramos la disponibilidad de espacios docentes y recursos materiales garantizando de la misma manera la calidad de la docencia.

Cabe señalar que desde el curso académico 11-12 tenemos alumnos en turno de mañana y de tarde, y que por tanto, ya desarrollamos esta estructura y estos ratios. Se trataría por tanto de ampliar un grupo de tarde, pasando de uno a dos en las asignaturas teóricas y de dos a tres en las prácticas, como en el turno de mañana.

A continuación pasamos a relatar los recursos materiales específicos disponibles para el título, que se suman a los recursos generales del centro, incluidos en la memoria de verificación; y actualizamos la información recogida en la memoria de verificación con los nuevos espacios disponibles:

Edificio C:

El edificio C se inauguró en Enero de 2011, siendo a partir de esta fecha el edificio que alberga la Facultad de Ciencias de la Salud, y en él, se desarrolla la actividad docente del título de Grado en Fisioterapia.

Estas instalaciones comprenden espacios e infraestructuras para docencia:

Aulario para formación:

Se dispone de 12 aulas teóricas con capacidades variables, siendo la media de 30 puestos (ajustada a los ratios de alumnos por aula).

Se dispone de 5 aulas prácticas o laboratorios de prácticas dotados con todo el material necesario para el desarrollo de las actividades propias de la docencia:

- Camillas hidráulicas de tratamiento.
- Aparatos de electroterapia: Tens, Ultrasonido, Electroestimulación, lámparas infrarrojas...
- Material para reeducación: Pelotas de reeducación, platos de böhler y freeman, plintos, cintas, bandas elásticas, colchonetas, vendajes funcionales, kinesiotapping, plumadas, dinamómetros, esfigmomanómetros, fonendoscopios,...

Todas las aulas del edificio C están dotadas de cañón proyector, proyectores de transparencias, así como de pizarra electrónica y conexión a internet wifi.

Laboratorio de Investigación I:

Dicho laboratorio cuenta con el siguiente material:

- Goniómetro cervical.
- Sistema de evaluación del rango de movimiento lumbar.
- Electromiógrafo de superficie.
- Equipo de valoración de variables simpáticas.
- Algómetro digital.
- Instrumento de valoración de balance corporal.
- Casco para valoración de la propiocepción craneocervical.
- Dinamómetro.
- Inclínómetro digital.
- Palpómetro.
- Kit de valoración de manos.
- Juego de monofilamentos de Von Frey.
- Camilla eléctrica de tres cuerpos.
- Ordenador con conexión a internet.

Laboratorio de Investigación II, Cátedra Investigación OPTOMIC.

Plataforma Equitest.

Plataforma Larga-Corta de entrenamiento.

Sistema V-ht.

Aula Magna.

Con capacidad para 116 personas, está dotada con cañón proyector, reproductor multimedia y pizarra electrónica.

El edificio C, fue concebido y desarrollado para ser un edificio inteligente accesible para cualquier persona. Por eso cabe destacar algunas particularidades del mismo:

- El edificio es totalmente accesible para cualquier persona con movilidad reducida, cuenta con pasillos de acceso, puertas de apertura automática, ascensores...

- Pasillos de marcha para personas con problemas de visión.
- Todos los espacios: aulas, despachos, baños, aula magna... están debidamente indicados en lenguaje Braille.
- Todas las aulas disponen del sistema de audio Bucle Magnético Instalado, que permite que las personas que usan audífonos, puedan escuchar la clase por radiofrecuencia.

Edificio E: Instituto de Rehabilitación Funcional (IRF).

El edificio C, cuenta con un espacio anexo, el Edificio E o IRF, destinado a la asistencia clínica de diversos tipos de pacientes. El IRF cuenta con las siguientes especialidades:

- Unidad de Fisioterapia y Terapia Ocupacional.
- Unidad de Aprendizaje y Logopedia.
- Unidad de Psicología.
- Unidad de Fisiología del Ejercicio y Medicina Interna.
- Unidad Endocrino-metabólica.
- Unidad de Traumatología.
- Unidad de la Mujer: ginecología y rehabilitación pre y postparto.
- Unidad de Rehabilitación: ortopédica y traumatología, enfermedades metabólicas y cardiovasculares, enfermedades degenerativas.
- Unidad Genética: determinación genética del riesgo de muerte súbita, departamento de ADN, cáncer y ejercicio físico. Genética de las enfermedades de difícil diagnóstico.
- Unidad Dermatológica y Estética.
- Unidad SAFE: servicio de adecuación funcional de entornos.

La unidad de Fisioterapia del IRF cuenta con instalaciones que son usadas por la Facultad de Ciencias de la Salud, y el grado en Fisioterapia, estas son:

- Gimnasio completo: dotado con diversas máquinas de trabajo aeróbico de última generación: cintas de marcha, ciclomotores de brazos, bicicletas estáticas... Además está dotado con máquinas de fortalecimiento muscular para trabajar todos los grupos musculares, así como sistemas de entrenamiento con peso libre.
- Gimnasio entrenamiento funcional: dotado de un rack de entrenamiento, sistemas de TRX,...
- Piscinas de tratamiento: disponemos de dos piscinas climatizadas de tratamiento: una redonda de uso colectivo y una piscina de marcha individual con sistema de chorros contrarresistencia.

Por otro lado y de la misma manera pasamos a indicar la totalidad de convenios con instituciones para que los alumnos realicen sus prácticas externas.

Actualmente disponemos de un total de 152 plazas para los alumnos de tercer curso, prácticum I y de 135 para los alumnos de cuarto curso, prácticum II.

Dichas plazas se organizan en diferentes posibilidades temporales en los siguientes centros:

PRÁCTICAS CURRICULARES	Plazas Ofertadas Prácticum I	Plazas Ofertadas Prácticum II	Plazas Totales
CLÍNICA CENTRO (Madrid)	9	6	15
CLÍNICA CENTRO POZUELO DE ALARCÓN (Pozuelo de Alarcón)	0	2	2
CLÍNICA TEXUM (Coslada)	1	2	3
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (Madrid)	0	2	2
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO (Madrid)	0	8	8
CLÍNICA FISIOMADRID (Madrid)	30	0	30

HOSPITAL FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ (Madrid)	20	10	30
HOSPITAL NIÑO JESUS (Madrid)	2	4	6
HOSPITAL REY JUAN CARLOS (Móstoles)	6	4	10
HOSPITAL SUR (Alcorcón)	12	8	20
HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA ELENA (Valdemoro)	6	4	10
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ (Madrid)	20	20	40
CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTES (Polideportivo Magariños) (Madrid)	0	4	4
LEGANES CLUB DE FUTBOL (Leganés)	6	6	12
CLUB DE BALONCESTO FUENLABRADA (Fuenlabrada)	6	4	10
CLÍNICA FISIOACTIVA (Madrid)	8	6	14
CEADAC. CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE ATENCIÓN AL DAÑO CEREBRAL (Madrid)	0	12	12
CENTRO ATENCIÓN PRIMARIA. Centro Entrevías (Madrid)	0	4	4
CENTRO ATENCIÓN PRIMARIA. Centro Valleagudo (Coslada)	3	2	5
CENTRO ATENCIÓN PRIMARIA. Centro General Fanjul (Madrid)	6	4	10
CENTRO ATENCIÓN PRIMARIA. Centro Valdela Fuentes (Alcobendas)	6	3	9
CENTRO ATENCIÓN PRIMARIA. Centro Arroyo de la Vega (Alcobendas)	3	2	5
CENTRO ATENCIÓN PRIMARIA. Centro Angela Uriarte (Madrid)	3	2	5
CENTRO ATENCIÓN PRIMARIA. Centro Colmenar Viejo Sur (Colmenar Viejo)	0	2	2
CENTRO ATENCIÓN PRIMARIA. Centro Tres Cantos II	3	2	5
CENTRO ATENCIÓN PRIMARIA. Centro Miraflores (Alcobendas)	2	2	4
RESIDENCIA TERCERA EDAD. SANYRES (Aravaca)	0	10	10
NÚMERO DE PLAZAS TOTALES	152	135	287

Se adjunta a este documento de "Propuesta Modificación Grado Fisioterapia", un documento "anexo I" que incluye los convenios por los que se rigen las citadas prácticas curriculares, un "anexo II" con las certificaciones de centro sanitario homologado de los centros privados (entendiendo que de los centros públicos, queda manifiesta su homologación). Además se adjunta un documento "anexo III", con la relación de tutores de prácticas de cada uno de los centros, DNI y cualificación profesional.

Por último, indicamos el claustro actual de docentes y su perfil académico, para el curso académico 14-15.

Se cuenta con 33 profesores, de los cuales:

- 10 Doctores.
- 14 Máster-Doctorando.
- 6 Graduados.

Esto nos da un 30,30 % de Doctores en el Claustro.

De los 14 profesores con perfil de máster y en proceso de doctorarse, 7 leen su tesis durante los cursos académicos 2014-16, por tanto, al finalizar los mismos contaremos con un 51,51 % de Doctores. Esta información se facilitó a la ANECA al realizar la segunda modificación, ya

que son perfiles de profesores Fisioterapeutas que vienen de una diplomatura, y cuyo camino hacia el Doctorado es más largo.

Hay que destacar que el 90 % de los docentes actuales en el grado en Fisioterapia tienen un perfil investigador, con un elevado número de publicaciones nacionales e internacionales anuales. Disponemos de 11 líneas de investigación, algunas de ellas con instituciones como IDIZAZ o el CSIC. Durante el curso académico 2013-14 realizamos más 10 publicaciones en revistas nacionales e internacionales de impacto, y participamos con 35 comunicaciones y posters en congresos especializados de ámbito nacional e internacional.

Como explicamos anteriormente, a pesar de que el claustro tiene un carácter investigador contrastado, los fisioterapeutas al provenir de una diplomatura y tener poco recorrido como graduados, y por tanto, de disponer de la posibilidad de acceder al doctorado, todavía están inmersos en el proceso de doctorarse.

Con el claustro actual se garantiza la docencia teniendo en cuenta el incremento de oferta de plazas para el curso académico 15-16. Para cursos posteriores, se irá incrementando la docencia de los docentes actuales, hasta ajustarse a la necesidad, según se incremente el número de alumnos en los próximos años.

Se adjunta tabla de la situación actual. Curso académico 2014-15, señalando para su mejor comprensión que la distribución mayor de carga académica en profesores de dedicación parcial es debida a la necesidad de contar con profesionales especializados, que combinen el perfil investigador y clínico. Por tanto son profesionales que desarrollan docencia e investigación en nuestro claustro, pero no labores de gestión como si lo realizan los profesores con dedicación a tiempo exclusiva.

		DATOS DEL TÍTULO				
		Número de profesores		ECTS Impartidos *		Años de experiencia docente
		cantidad	% sobre el total del título	Cantidad	% sobre el total del título	
Profesores con dedicación a tiempo exclusiva	Total	12	36,36 %	303	33,4 %	Entre 5 y 20 años
	Doctores	5	15,5 %	78	8,58 %	Entre 10 y 20 años
	Acreditados	4	12,12 %	54	5,94 %	Entre 10 y 20 años
Profesores a tiempo parcial	Total	21	63,63 %	606	66,6 %	Entre 1 y 15 años

	Doctores	5	15,5 %	129	14,19 %	Entre 5 y 15 años
	Acreditados	3	9,09 %	48	5,28 %	Entre 5 y 15 años
Total de Profesores del título	Total	33	100 %	909	100 %	Entre 1 y 20 años
	Doctores	10	30,30 %	207	22,77 %	Entre 5 y 20 años
	Acreditados	7	70 % *	102	11,22 %	Entre 5 y 20 años

* Los porcentajes de ECTS impartidos se calculan teniendo en cuenta que el grado son 240 ECTS, pero que al contar con varios grupos reducidos de docencia, hay mayor número de ECTS totales que se imparten, concretamente 909 ECTS.

**Porcentaje calculado sobre el total de doctores.

El número total actual de 909 ECTS impartidos hace referencia a los ratios de alumnos por clase, ya que nuestro modelo, anteriormente explicado, de 60 alumnos por turno, divididos en dos subgrupos de 30 alumnos para las asignaturas teóricas y en tres subgrupos para las asignaturas prácticas, provoca este incremento.

Actualmente desarrollamos este modelo en el turno de mañana de los cuatro cursos de la titulación y en 1º y 2º curso de turno de tarde. Por tanto, quedaría incorporarlo a 3º y 4º curso, a medida que los grupos más numerosos de alumnos lleguen a estos cursos. De esta manera, los 909 ECTS se convertirán en alrededor de 1200 ECTS en el escenario reflejado en la siguiente tabla para el curso académico 2017-18.

Tabla de evolución del claustro del Grado en Fisioterapia, además del plan de contrataciones.

	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ALUMNOS 1º curso	90	105	120	120	120	120
ALUMNOS 2º curso	70	90	105	120	120	120
ALUMNOS 3º curso	70	70	90	105	120	120
ALUMNOS 4º curso	45	70	70	90	120	120
PROFESORES INCORPORADOS	2	4	0	4	2	0
DE LOS CUALES DOCTORES	1	3	0	3	1	0
DE LOS CUALES ACREDITADOS	1	2	0	3	1	0
TOTAL PROFESORES	29	33	33	37	39	39
TOTAL DOCTORES	7	10	17*	20	23	23
RATIO DOCTORES	24,1 %	30,30 %	51,51%	54,05 %	58,97 %	58,97 %

*Incremento por las 7 lecturas de tesis de miembros del claustro que se van a producir entre el curso 14-15 y el 15-16.

A continuación se adjunta tabla de docentes para el curso académico 15-16. Curso en el que se empezaría aplicar la resolución de esta solicitud de modificación.

		DATOS DEL TÍTULO	
		Número de profesores	
		cantidad	% sobre el total del título
Profesores con dedicación a tiempo exclusiva	Total	12	36,36 %
	Doctores	8	66,66 %
	Acreditados	5	62,5 %
Profesores a tiempo parcial	Total	21	63,63 %
	Doctores	9	42,8 %

	Acreditados	5	55,5 %
Total de Profesores del título	Total	33	100 %
	Doctores	17	51.50 %
	Acreditados	10	58,8 % *

**Porcentaje calculado sobre el total de doctores.

Por último, se adjunta un documento "Anexo IV" que incluye la totalidad de los currículos del claustro actual, donde se puede ver el altísimo nivel de publicaciones nacionales en internacionales del claustro, así como su experiencia docente en grado y postgrado.